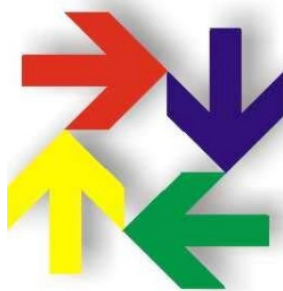
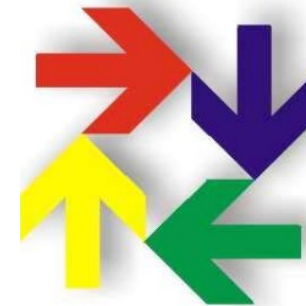


*Impulsando la innovación
y el conocimiento*

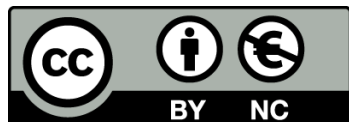


TRANSFER

**Proyecto para la Transferencia de Conocimiento en el
puesto de trabajo**



GUÍA



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Nos presentamos

El Proyecto **TRANSFER** para la Transferencia de Conocimiento en el puesto de trabajo se ha desarrollado en el Instituto Andaluz de Administración Pública ante la inminente resolución del concurso de traslados que actualmente se gestiona en nuestra organización, y en el marco de las actuaciones que, sobre la disciplina de Gestión del Conocimiento, se realizan en la Junta de Andalucía a lo largo del año 2017.

La transferencia de conocimiento

El proyecto pretende que el conocimiento y la experiencia que las personas de la Junta de Andalucía adquieren en el desempeño de su puesto de trabajo, sea “transferido” entre compañeros/as en situaciones de cambio laboral; para beneficio de sí mismas y de los equipos.

El Marco

Tras la resolución del concurso de traslados de funcionarios/as de la Junta de Andalucía nos encontramos en una etapa de cambio en las plantillas administrativas. Esto conlleva un necesario período de adaptación de las personas a sus nuevos equipos y la disminución de la productividad en las unidades administrativas.

Nuestro objetivo

Agilizar la configuración de los nuevos equipos de trabajo tras la resolución del concurso, mejorar la adaptación de todas las personas recién llegadas a sus nuevos puestos y así mantener el equilibrio productivo de la unidad.



Desarrollo

Fijamos esta Transferencia de Conocimiento con la realización de 3 tareas o Trabajos del Conocimiento (TC). Cada persona seleccionada se compromete a:

- **TC01: Manual del puesto de trabajo.** Elaborar un Manual para el desempeño que recoja las diferentes tareas que realizaba en el puesto de trabajo que abandona, su ejecución en el marco de la unidad o equipo, así como las competencias necesarias para desarrollarlas y las personas y/o recursos claves.
- **TC02: Video.** Grabar al menos un breve video (máximo 5 minutos de duración cada uno) contando lo esencial del puesto de trabajo, de forma coloquial.
- **TC03: Acompañamiento.** Realizar al menos 3 sesiones de mentoría y asesoramiento, de común acuerdo entre las dos personas relacionadas en el proceso de cambio (2 horas máximo cada una, tras la toma de posesión del nuevo puesto).

Se facilitarán instrucciones y consejos para la realización de las tareas, y una plantilla-modelo para la redacción del Manual (TC01).

Personas destinatarias

Personal la Junta de Andalucía, con certeza de obtener una plaza diferente en el concurso de traslado y con un mínimo 3 años de desempeño, que voluntariamente desee dejar su legado de conocimientos y experiencias del puesto que abandonan, a quien le va a sustituir.

Convocatoria y criterios de selección:

El proyecto tiene carácter de piloto, y está limitado a un conjunto de organismos (máximo 200 personas).